

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 023 DE 2014 CUYO OBJETO ES: LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE COMUNICACIONES UNIFICADA QUE PERMITA A LOS DIFERENTES CENTROS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD COMUNICARSE ENTRE SÍ, A INTERNET, AL CAMPUS VIRTUAL INSTITUCIONAL DE UNA FORMA SEGURA CON CONDICIONES DE CALIDAD, EFICIENCIA Y SOPORTE. MONITOREABLE POR LA GIDT A NIVEL NACIONAL, DE FORMA QUE LA INTERRELACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS PERMITA APORTAR A LA MISIÓN DE LA UNAD.

LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de Septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud del artículo 211 de la Constitución Política de Colombia se permite a las autoridades administrativas delegar en sus subalternos las funciones atinentes a cada uno de ellos, junto con sus responsabilidades.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de Septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD.

Que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para la contratación de una solución de comunicaciones unificada que permita a los diferentes centros de la universidad nacional abierta y a distancia – UNAD comunicarse entre sí, a internet, al campus virtual institucional de una forma segura con condiciones de calidad, eficiencia y soporte. monitoreable por la GIDT a nivel nacional, de forma que la interrelación de estos elementos permita aportar a la misión de la UNAD.

Que la necesidad del servicio de conectividad se enfoca en 4 aspectos fundamentales los cuales se relacionan a su vez con cada uno de los 4 macro proyectos a desarrollar:

- Servicio y una solución de transmisión de voz, datos y video, que provean una Interconectividad Nacional e Internacional a cada una de sus sedes para el cumplimiento de su fin misional, en los campos de educación a distancia en forma segura, mediante canales de datos y canales de Internet.

Este proyecto proporcionará a cada uno de los centros de la UNAD la infraestructura necesaria mediante canales de datos y de internet para: interconectarse entre sí a internet, a los servicios institucionales y al campus virtual de forma segura con condiciones de calidad.

Permitirá ampliar la capacidad de ancho de banda para cada una de las sedes y cuadruplicar la capacidad de ancho de banda de salida hacia Internet de toda la UNAD, lo que implica mayor

eficiencia en la transmisión de datos desde y hacia internet, adicional va a permitir mejorar la percepción del servicio sobre los estudiantes y administrativos quienes día a día con el incremento de PC, portátiles, celulares, tabletas etc. Demandan mayor capacidad de ancho de banda.

El crecimiento en la infraestructura física de los centros a los cuales se les está dotando con una mayor cantidad de equipos de cómputo, obliga a la GIDT a ampliar la capacidad de ancho de banda de todas las sedes, de lo contrario los estudiantes y administrativos en los centros no tendrán calidad de servicio en sus labores administrativas y académicas.

Por otra parte un mayor ancho de banda ofrece la posibilidad a estudiantes, académicos y administrativos de acceder eficientemente a contenidos que aportan positivamente al desarrollo de sus competencias ya sean académicas, organizacionales o de aprendizaje.

Se incrementa la capacidad de uso de licencias VPN, esto posibilita que más usuarios se interconecten a los servicios institucionales académicos y administrativos de una forma remota, incentiva el uso del teletrabajo y proporciona las herramientas para el mismo.

Se incrementa al doble la capacidad de direccionamiento público de la institución esto permite que la UNAD tenga una mayor posibilidad de hacer visibles sus servicios a través de internet.

Permite contar con servicio especializado de soporte 7 * 24 * 365 repuesto incluido para cada uno de los centros donde se realice la instalación de un canal de datos, ingeniero de soporte proporcionado por el proveedor destinado para la UNAD con disponibilidad 7 * 24 de forma que se garantice el 99,6 de disponibilidad del servicio de conectividad en el centro.

Garantiza contar con servicio de DNS públicos y seguridad gestionada, esto implica mitigar el riesgo de ataques informáticos.

Dota a la UNAD con equipos de comunicaciones capaces de soportar grandes volúmenes de tráfico de datos, adicional proporciona servicio de colocations espacio donde se albergan los servidores que ofrecen las principales aplicaciones institucionales como el sistema web-conference, RUV, Biblioteca, RCA, Talento humano etc.

Proporciona a la UNAD sistemas de gestión y monitoreo de punta, con los cuales se puede soportar la solución implementada de forma que las mismas son herramientas preponderantes en la solución de inconvenientes referentes al servicio.

- Servicio y una solución de Telefonía IP para 17 sedes de la UNAD, que permita que el tráfico de voz de las llamadas telefónicas nacionales, entre sedes e internacionales haciendo uso de los canales de datos de la solución de red.

El desarrollo de este proyecto permitirá a la institución combatir la obsolescencia tecnológica que se presenta en algunas sedes de la UNAD producto del deterioro de las plantas telefónicas actuales, en el momento en algunas de las sedes ya no operan bien.

La solución de Telefonía IP permitirá a la institución ahorrar costos mes a mes en el servicio de telefonía tradicional, puesto que el tráfico de voz de las llamadas telefónicas hará uso de los canales datos de la solución de conectividad como un servicio más de Internet, lo que rebaja el uso de la telefonía tradicional sustancialmente y a su vez sus costos.

La solución de incidentes referentes al servicio telefónico así como la recurrencia de los mismos se mejorará puesto que la solución ofrecida garantiza servicio de soporte 7*24*365 en sitio y remoto con acuerdos de nivel de servicio del 99,6 % mensual de disponibilidad y con repuestos sobre cada elemento entregado.

La solución de Telefonía IP permite ampliar la capacidad de conexión de los usuarios con nuevos, más teléfonos y mejores gamas los cuales por ser de alta tecnología son un valor agregado a la UNAD con más y mejores servicios.

Permite contar con dos tipos de software de gestión uno de tarificación que permitirá controlar el consumo de llamadas de los usuarios y otro de monitoreo que permitirá validar de manera predictiva el desempeño de la solución implementada.

- Servicio y una solución de infraestructura inalámbrica (Wireless LAN) para todas sus sedes, basada en controladoras, Access Points (AP's) y demás elementos de nueva generación, los cuales deben soportar los estándar de WLAN como es el caso de la tecnología 802.11n y ac.

El desarrollo de este proyecto va a permitir remplazar la solución Wireless institucional actual, ya que la misma actualmente tecnológicamente se encuentra obsoleta y sin soporte por el tiempo de operación que lleva (5 años), tiene un 70% de AP inactivos y sin soporte.

La solución a implementar integra a todas las sedes de la UNAD de forma que las mismas van a contar con comunicación vía inalámbrica centralizada con soporte durante la vigencia del contrato 7*24*365 y repuestos en sitio.

Adicional la solución Wireless a implementar, aumenta en relación a la capacidad de cantidad de AP a adquirir en un 200%, esto proporciona mayor cobertura y una señal más estable para aquellos usuarios que usan la red inalámbrica para adelantar sus actividades institucionales.

Se contará con infraestructura adecuada para permitir la conexión de dispositivos móviles Celulares, Tablet, Portátiles etc. De manera segura a la red institucional de la UNAD.

Posibilitará a estudiantes, docentes, administrativos y visitantes conectarse vía inalámbrica dentro de las instalaciones de la UNAD haciendo uso de una única e inequívoca clave independientemente de la movilidad que tenga entre sedes.

- Laboratorio: Que permita a futuros ingenieros en Telecomunicaciones realizar estudios en diferentes componentes comenzando desde las ciencias básicas, pasando por aplicaciones actuales y proyectándose hacia nuevas aplicaciones y conceptos. Debe ser un laboratorio integral de alta tecnología que desarrolle las competencias necesarias para el cumplimiento del programa.

El programa de Ingeniería de Telecomunicaciones de la UNAD le apuesta a la formación de profesionales con sólidos conocimientos científicos y tecnológicos; con capacidad para investigar, analizar, diseñar, apropiar tecnologías, implementar, mantener y dar soporte a procesos en los cuales intervienen dispositivos y sistemas de telecomunicaciones. El desarrollo de un espíritu creativo y una actitud científica y crítica, permite a los profesionales interpretar la realidad tecnológica nacional e internacional y ejercer su profesión con eficiencia, con compromiso social y medioambiental.

En el proceso de formación de futuros ingenieros en Telecomunicaciones se hace necesario el estudio de las redes de telecomunicaciones y sus componentes (canales, cables, satélites, microondas, centrales telefónicas, nodos de conmutación), así como los servicios que se ofrecen con ellas (telefonía fija y móvil, radiolocalización, transmisión de datos, video digital, tele-educación y medicina). Para lograr el desarrollo de las competencias técnicas y tecnológicas se hace necesario la incorporación de equipos en los procesos de formación que permitan afianzar destrezas en el uso de las tecnologías. Con este proyecto de dotación tecnológica se provee que los estudiantes tengan la oportunidad de realizar prácticas vivenciales en principios básicos de telecomunicaciones como:

- Velocidad del sonido en el aire: Para entender el concepto básico del sonido. Propagación de las ondas sonoras. Velocidad del sonido. Las ondas de sonido
- Efecto Doppler: Dada la gran importancia que actualmente presentan los Sistemas de Comunicación Inalámbricos, es de importancia comprender el Efecto Doppler y como este influye en el Sistema Móvil Celular, analizando la recepción de una señal transmitida en un canal multi camino y el comportamiento de la misma en el dominio de la frecuencia por los efectos del movimiento.
- Fibra Óptica: Las fibras se utilizan ampliamente en telecomunicaciones, ya que permiten enviar gran cantidad de datos a una gran distancia, con velocidades similares a las de radio y superiores a las de cable convencional. Son el medio de transmisión por excelencia al ser inmune a las interferencias electromagnéticas, también se utilizan para redes locales, en donde se necesite aprovechar las ventajas de la fibra óptica sobre otros medios de transmisión.

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de la UNAD, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor DOCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000.000.00) Este valor incluye IVA según la descripción que se hace en el Presupuesto de los Términos de Referencia.

Que para lo anterior, LA Universidad Nacional Abierta y a Distancia por medio del consejo Superior expidió el acuerdo Nro. 002 de 16 de Mayo de 2014, donde se autoriza al señor Rector para adquirir compromisos que afecten el presupuesto de vigencias futuras para conectividad para los años 2015, 2016, 2017.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales o jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no este incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 23 de 2014, cuyo objeto es: **La Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, está interesada en recibir propuestas para la contratación de una solución de comunicaciones unificada que permita a los diferentes centros de la universidad nacional abierta y a distancia, comunicarse entre sí, a internet, al campus virtual institucional de una forma segura con condiciones de calidad, eficiencia y soporte, monitoreable por la GIDT a nivel nacional, de forma que la interrelación de estos elementos permita aportar a la misión de la UNAD.**

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		HORA	LUGAR
	Desde	Hasta		
Apertura Invitación	26 Septiembre 2014		2:00 pm.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Publicación de Términos de Referencia	26 Septiembre 2014		2:00 pm.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Observaciones a los Términos de Referencia	26 Septiembre 2014	01 Octubre 2014	De 2:00 pm. A 5:00 pm	Grupo Jurídico y Contratación, Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23, piso 5
Suscripción del acuerdo de confidencialidad (Unico Dia)		30 Septiembre 2014	De 9:00 am a 11 Am	Sede Nacional Jose Celestino Mutis Calle 14 sur No 14-23 piso VI Gerencia de innovación y desarrollo tecnológico.
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	06 Octubre 2014		Hasta las 12:00 m.	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co /Contratación
Recepción de ofertas y cierre de la Invitación	10 Octubre 2014		10:00 a.m.	Secretaria General UNAD, Calle 14 sur No. 14-23 piso 5.
Proceso de evaluación de las ofertas	10 Octubre 2014	15 Octubre 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	10 Octubre 2014	14 Octubre 2014	De 12:00 m a 5.00 pm	Comités evaluadores UNAD, informado a los oferentes
Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	10 Octubre 2014	15 Octubre 2014	De 12:00 m a 3.00 pm	Oferentes participantes
Publicación del informe de evaluación preliminar	16 octubre 2014		Desde las 9 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	16 Octubre 2014	20 Octubre 2014	Desde las 8 am hasta las 5 pm	Grupo Jurídico y de Contratación, Secretaria General UNAD Calle 14 sur No. 14-23, piso 5, (vía mail, fax-personalmente
Respuesta a observaciones	22 octubre 2014		5:00 pm	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
publicación informe de evaluación definitivo	23 Octubre 2014		12:00 m	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación
Adjudicación	24 octubre 2014		11:00 am	Página web de la UNAD; www.unad.edu.co / Contratación

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página Web.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los

(Original Firmado)
NANCY RODRIGUEZ MATEUS
 Gerente Administrativa y Financiera UNAD

Revisó: Leonardo Sánchez Torres
 Elaboró: Dairo Castro Uribe